



SGDU

202320501909771

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 24 de 2023

Señor

NO REGISTRA NO REGISTRA NO REGISTRA
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202318501858042 Solicitud de información vía Twitter @DorisSaavedra4



Respetada ciudadana,

Actualmente la Agencia Nacional de Infraestructura tiene suscrito el contrato 001 de 2017, que comprende la fase 1 del proyecto denominado ACCESOS NORTE, contrato que está suscrito actualmente con la concesión ACCESOS NORTE DE BOGOTÁ S.A.S. El Contrato de Concesión establece que el plazo del contrato tiene una duración de 29 años, que se dividen en etapa de pre-construcción con una duración de 1,5 años la cual inició el 23 de junio de 2022 y que se estima esté culminando a finales del mes de Noviembre de 2023, para dar inicio a la etapa de construcción que se contempló con una duración de 5,5 años desde la suscripción del acta de inicio de la fase de Construcción,

1



SGDU

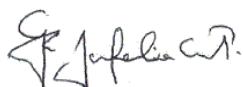
202320501909771

Información Pública
Al responder cite este número

estimando que se termine en junio de 2029, posteriormente iniciará la etapa de operación y mantenimiento con una duración de 22 años.

En este orden de ideas, esperamos haber informado las intervenciones que se tienen contempladas en la autopista norte y la carrera séptima, para determinar las proyecciones sobre la demanda de tráfico que se plantean en los corredores deberá dirigirse a la Agencia Nacional de Infraestructura.

Cordialmente,



JOSE FELIX GOMEZ PANTOJA
Subdirector General de Desarrollo Urbano

Firma mecánica generada el 24-10-2023 04:37:24 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: CRISTIAN ANDRES CONTRERAS CABALLERO-Subdirección General de Desarrollo Urbano
Revisó: Milena Suarez Sastoque - DTP

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.